



TÜV Management Service es una División de TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V.

Choose Certainty.
Add Value.

| Su Referencia | Nuestra Referencia | Tel directo /Correo electrónico | Fax | Fecha | Página |
|---------------|---|---------------------------------|---------------|------------|--------|
| No Aplica | Política de transición de la norma ISO 9001 | (81) 8221 3530 | (81)8221 3557 | 2008-12-05 | 1 de 3 |

Estimado Cliente,

En cumplimiento a la cláusula 8.6.2 “Notificación de modificaciones realizadas por un organismo de certificación” de la normativa ISO 17021:2006, aplicable a Organismos de Certificación, por este medio hacemos de su conocimiento la siguiente información:

Como es de su conocimiento, la nueva revisión de la norma ISO 9001 ha sido formalmente aprobada y la publicación oficial de la norma ISO 9001:2008 ha sido realizada el pasado 15 de Noviembre del año en curso.

ISO 9001:2008 no contiene nuevos requerimientos a los establecidos en la versión 2000

La normativa ISO 9001:2008 no introduce nuevos requisitos sino que establece adecuaciones para el entendimiento de la versión del año 2000, y ha aumentado, además, su compatibilidad con la norma ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental. No obstante, cada Organización deberá evaluar el impacto de estas nuevas adecuaciones en sus Sistemas de Gestión de la Calidad y deberá tomar las acciones conducentes para cumplir con los requerimientos de ISO 9001:2008.

Certificaciones bajo ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008

Con relación a la certificación, el acuerdo entre ISO e IAF (International Accreditation Forum) indica lo siguiente:

1. Con la publicación oficial de la ISO 9001:2008, el pasado 15 de Noviembre de 2008, los Organismos de Certificación pueden realizar evaluaciones de conformidad bajo esta normativa.
2. Un año después de la publicación de la norma ISO 9001:2008 (a partir del 15 de Noviembre del 2009) **todas las nuevas certificaciones o renovaciones deberán otorgarse bajo ISO 9001:2008.**
3. Veinticuatro meses después de la publicación de la norma ISO 9001:2008 (a partir del 15 de Noviembre del 2010) **cualquier certificación bajo ISO 9001:2000 dejará de tener vigencia.**



Choose Certainty.
Add Value.

Procedimiento de transición de TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V.

Opción 1, aplicable a clientes cuyas auditorías se realizan el primer semestre del año.

En caso de que no desee realizar su auditoría de expansión durante el primer semestre del 2009, en la auditoría de 2009 deberá presentar al Auditor Líder lo siguiente:

- a) Un plan de transición para actualizar su sistema de gestión de la calidad de acuerdo a ISO 9001:2008.
- b) La solicitud por escrito para realizar la auditoría de expansión de su sistema de gestión durante la auditoría a realizarse en el primer semestre de 2010 (en la fecha que le corresponda a su Organización)

Opción 2 aplicable a clientes cuyas auditorías se realizan el segundo semestre del año.

1. Si la evaluación se realiza en el segundo semestre del 2009 y el evento ES UNA RENOVACIÓN

En este caso, procede automáticamente realizar su evaluación bajo ISO 9001:2008, toda vez que las certificaciones o renovaciones emitidas a partir del 15 de Noviembre de 2009, deben ser emitidas bajo ISO 9001:2008.

2. Si la evaluación se realiza de Julio del 2009 al 15 de Noviembre de 2009 y el evento NO ES UNA RENOVACIÓN

En caso de que no desee realizar su auditoría de expansión, en la auditoría de 2009 deberá presentar al Auditor Líder lo siguiente:

- a) Un plan de transición para actualizar su sistema de gestión de la calidad de acuerdo a ISO 9001:2008.
- b) La solicitud por escrito para realizar la auditoría de expansión de su sistema de gestión durante la auditoría a realizarse en 2010 (en la fecha que le corresponda a su Organización), **siempre y cuando esta fecha sea anterior al 15 de Noviembre de 2010.**

3. Si la evaluación se realiza de Noviembre 15 de 2009 a Diciembre de 2009 y el evento NO ES UNA RENOVACIÓN

En este supuesto Usted cuenta con dos opciones:

- a) Realizar su transición a ISO 9001:2008 durante la auditoría de 2009 ó,
- b) Programar su transición a ISO 9001:2008 a más tardar el 29 de Octubre de 2010.

Si decide programar su auditoría de expansión a ISO 9001:2008 en el año 2010, es necesario que en la auditoría de 2009 presente al Auditor Líder lo siguiente:

- a) Un plan de transición para actualizar su sistema de gestión de la calidad de acuerdo a ISO 9001:2008.
- b) La solicitud por escrito para realizar la auditoría de expansión de su sistema de gestión durante la auditoría a realizarse en 2010 (en la fecha que le corresponda a su Organización), **siempre y cuando esta fecha sea antes del 29 de Octubre de 2010.**
- c) **Una carta del área de Programación de Auditorías de TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V. donde conste que la programación de su auditoría de 2010 se ha calendarizado formalmente y que su auditoría será realizada antes del 29 de Octubre de 2010.**

Le reiteramos que de no realizar su auditoría de expansión a ISO 9001:2008 antes del 15 de Noviembre del 2010 su certificación bajo ISO 9001:2000 dejará de tener vigencia. Considere por favor que debido a que tenemos 15 días para procesar su documentación de auditoría y expedir el nuevo certificado, es necesario que la realización de la auditoría se lleve a cabo a más tardar el 29 de Octubre de 2010.

Como información adicional, hacemos de su conocimiento que la norma se encuentra disponible y a la venta vía web www.iso.ch Asimismo, TÜV SÜD América de México, S.A. de C.V. ha programado una serie de sesiones de entrenamiento abiertas al público en general, cuya programación puede consultar en nuestra página web www.tuvmex.com.mx



Choose Certainty.
Add Value.

En caso de que se tenga alguna duda o aclaración, le sugerimos contactar a nuestra área de seguimiento a clientes, quien con gusto le atenderá. Tel (81) 8221 3546; clientes@tuvmex.com.mx o directamente, a su Auditor Líder.

Sin otro particular, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda,

Cordialmente,

Beatriz Molina Barrientos

Dirección del Comité de Certificación
TÜV SÜD América de México S.A. de C.V.